



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 14 de septiembre de 2021

VISTO:

El EXP-USL: 0010170/21 mediante el cual el Señor Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, Dr. Cristian TISSERA solicita la Compra de Materiales para tareas de mantenimiento y sellado del Bloque II, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la urgente necesidad de realizar un sellado completo de juntas verticales, horizontales, cielo raso y toda otra perforación para impedir el acceso de plagas a los boxes de los Departamentos de Matemática e Informática ubicados en el Bloque II.

Que los fondos requeridos para la presente compra serán solventados por Obras Menores de Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis (0001-001-012).

Que se aconseja adjudicar la oferta presentada a la firma: "TEKNOBAYRES S.A" – CUIT N° 30-71087700-5" según las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que con el referido llamado a Contratación Directa N° 120/21 – Causa: Urgencia se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Que en consecuencia corresponde la emisión de un Decreto que apruebe lo actuado y autorice a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa N° 120/21 – Causa: Urgencia, a la firma: "TEKNOBAYRES S.A" – CUIT N° 30-71087700-5"

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales a emitir la pertinente Orden de Compra, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 187.800,00), a la firma: "TEKNOBAYRES S.A" – CUIT N° 30-71087700-5" que deberá imputarse con cargo a: Obras Menores de Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis (0001-001-012).

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D N° 36/21

Dr. Cristian TISSERA

Dra. A. Marcolina Príncipe
Decana
FCFMYN - UNSL